

combenientes, vajo seguras obligaciones, y manco-
midades à pagarlos à dho Posito & Canadeo, para
el dia que es costumbre en especie de trigo, al precio, q,
el Ayuntamiento de esta Ciudad, se sirba señalar el
dia primero del proximo mes de Julio, y que para
ello se le pare testimonio de este Acuerdo con insercion
del memorial, que lo motiba, que quedara en este Li-
bro de Juntas; y lo firmò su Mexced, y demas seño-
res, segun yo el escribano Doy fee= Dⁿ Pedro Alcantara
Penex de Meca= Dⁿ Ginés Nicolás Moya Ruíz= Ju-
dardes Alburquerque= Christobal de Olibares= Ju-
an Miguel de Mota= Antemi: Ginés Francisco Flores,
y Blasquez

A la letra corresponde con su original, que queda
en el expresado Libro de Juntas, á que me remito, y
cumpliendo con el Acuerdo suso inserto Doy el presente,
que visto, y fiamos en veinte, y nueve de Mayo de mil
setecientos, y ochenta años.

Ginés Francisco Flores
Blasquez

